

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL**

**DISTRITO
SAN BORJA
2019-2022**



**VAMOS
PERÚ**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITO SAN BORJA

I. PRINCIPIOS Y VALORES

1. PRINCIPIOS Y VALORES

El Partido "VAMOS PERÚ" se constituye con el fin de realizar una verdadera renovación moral del liderazgo político en nuestra nación, sustentado en principios y valores cristianos, que permitan mediante una amplia y efectiva participación ciudadana, alcanzar y mantener el desarrollo del país en un estado de libertad, democracia, justicia social y paz.

- a) Ser una alternativa Política y Social, colaborando y participando con todas las fuerzas políticas, con el fin de formular y ejecutar un Proyecto Nacional cuyo fundamento sea vivir en una Nación que ponga en práctica los valores y principios como motor del desarrollo y la prosperidad.
- b) Mantener y fortalecer el sistema democrático, basado en el amor y el servicio al prójimo, en la protección de los derechos fundamentales de la persona humana, de acuerdo a la Constitución Política del Perú y de los tratados internacionales ratificados por el Estado.
- c) Reconocer y valorar el trabajo digno, como fuente de riqueza e instrumento fundamental para mejorar el nivel de vida de todos los peruanos y de la lucha contra la pobreza.
- d) Promover el desarrollo y progreso de la sociedad peruana, mediante el desarrollo del capital humano, la protección y realización efectiva de los derechos económicos, sociales, educativos y culturales de todos los peruanos.
- e) Colaborar con la gobernabilidad del país, fomentando la unidad de todos los peruanos, fortaleciendo y consolidando la identidad nacional, y la integración pluricultural, social, cultural y económica de nuestros pueblos, respetando la unidad dentro de la diversidad.
- f) Promover incansablemente la total erradicación de la corrupción y la injusticia. Luchando por obtener el bienestar, y la justicia individual y colectiva para todos los peruanos.

II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1 HECHOS DE LA REALIDAD

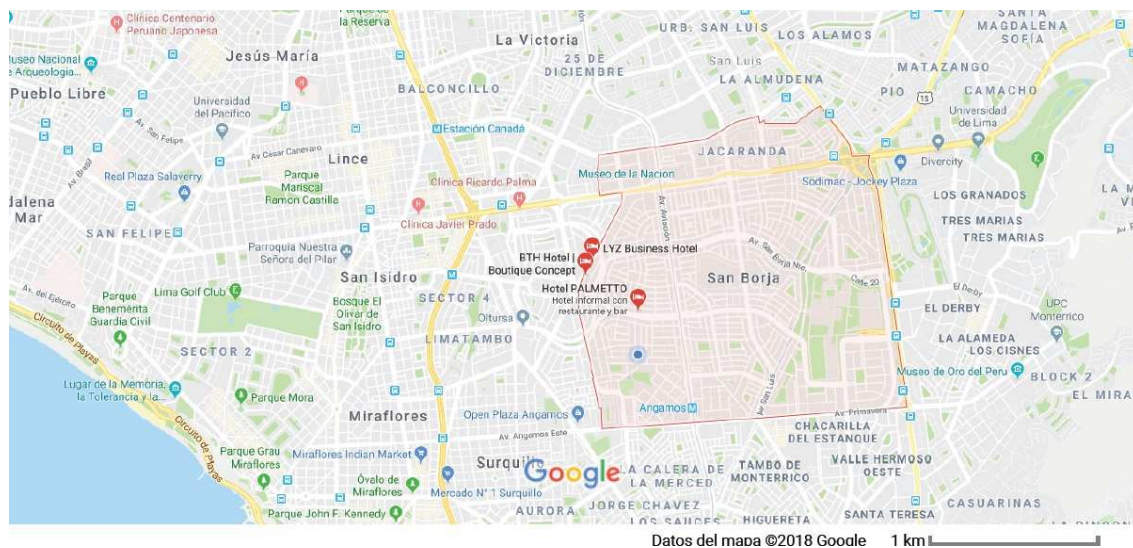
El Distrito de San Borja conocido como el distrito del deporte, la cultura y las grandes áreas verdes, es uno de los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima, ubicada en el Departamento de Lima, y unos de los más prósperos de Lima sur.

Limita por el norte con el Distrito de San Luis, el Distrito de La Victoria y el distrito de Ate; por el este con el Distrito de Santiago de Surco; por el sur con el distrito de Surquillo y por el oeste con el distrito de San Isidro.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (Boletín Especial N° 18 Perú-Estimaciones y Proyecciones, Dic, 2009), Tiene una extensión de 9,96 km² y una población estimada superior a los 111 928 habitantes, con 100,366 votantes habilitados y una densidad de 11,238 hab/ Km².

El distrito fue establecido mediante la Ley N° N° 23604, con fecha 1 de junio de 1983, durante el segundo y último gobierno no consecutivo de Fernando Belaúnde Terry. Estableciendo sus límites entre las Avenidas Canadá y Primavera de norte a sur, y Av. Guardia Civil y Panamericana sur de oeste a este.

Ahora es un distrito habitado por familias de los distintos NSE, lo que hace de San Borja un distrito diverso. Es un distrito con gran iniciativa para las actividades sociales, deportivas, comerciales y culturales al ser sede del complejo denominado Centro Cultural de la Nación (Biblioteca nacional del Perú, Gran Teatro Nacional del Perú y Museo de la Nación del Perú) los que cuentan con numerosos escenarios, 2 teatros y auditorios para el desarrollo de numerosas actividades culturales, además de las actividades desarrolladas por el Centro Cultural de la Municipalidad de San Borja



Actualmente La superficie total del distrito se encuentra distribuida en seis (06) zonas que se subdividen en doce (12) sectores. Asimismo existen un total de setecientos cincuenta (750) manzanas y veintisiete (27) avenidas.

Los núcleos urbanos están constituidos por una o más manzanas contiguas cuyas viviendas han sido construidas en un mismo periodo y su población, por lo general posee características sociales homogéneas.

Nº	ESTRUCTURA HABITACIONAL	SECTOR
01	ASOCIACION DE VIVIENDA	01
	Asociación de vivienda San Juan Masías	
	CONJUNTO HABITACIONAL	
01	Conjunto habitacional Torres de San Borja	01
02	Conjunto habitacional Limatambo	10
	COOPERATIVA DE VIVIENDA	
01	Cooperativa Virgen de la Asunción	01
02	Cooperativa El Carmen de San Borja	01
03	Cooperativa Bella Lima	01
04	Cooperativa 24 de Septiembre	01
	URBANIZACIONES	
01	Urb. Corpac	03
02	Urb. Betelgeuse	11
03	Urb. Cahuache	02
04	Urb. Chacarilla del Estanque	05
05	Urb. Jacaranda II	04
06	Urb. Javier Prado	02
07	Urb. La Merced	10
08	Urb. La Coma	05
09	Urb. Las Begonias	09
10	Urb. Las Dalias	02
11	Urb. Las Magnolias	09
12	Urb. Mariscal Castilla	05
13	Urb. Monterrico Norte	05
14	Urb. Primavera de Monterrico	10
15	Urb. Juan XXIII	11
16	Urb. Ampliación San Borja	07
17	Urb. Santo Tomas	08
18	Urb. Las Magnolias de San Borja	08
19	Urb. Valle Hermoso de Monterrico	05
20	Urb. Primavera	10
21	Urb. San Borja Centro	07
22	Urb. San Borja	08
23	Urb. Residencial Las Artes San Borja	08
24	Urb. Las Camelias	09
25	Urb. Juan Pablo II	09

Tenemos:

Cinco (5) Asentamientos Humanos y setenta y nueve (79) parques públicos y cincuenta y ocho (58) avenidas y alamedas.

Fuente: Plan de desarrollo concentrado 2010 - 2016

MAPA DE SECTORES



San Borja cuenta con Instituciones siendo las principales:

INSTITUCIONES Y ACTORES LOCALES

- Ministerio De Educación.
- Ministerio de Energía y Minas.
- INDECOPI
- Inst. Peruano de Energía Nuclear (IPEN)
- CONCYTEC
- Consejo Nacional del Ambiente (CONAM)
- Inst. Geológico Minero Metalúrgico (IGEM)
- Inst. Nac. De Becas Educativas (INABEC)
- Instituto Nacional de Cultura (INC)
- Facultad de Veterinaria - UNMSM
- Empresa de Electricidad de los Andes S.A.
- Coliseo Eduardo Dibos
- Centro de Invest.de Cáncer "Maes-Heller".
- Empresa .de Generac.Eléctrica San Gabán.

- Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL)
- Biblioteca Nacional
- Museo de la Nación.
- Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones.
- Servicio Nacional de Capacitación Industria y Concentración (SENCICO)
- Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- Empresa Minera del Centro del Perú (Centromin Perú S.A.)
- Empresa de Generación Eléctrica del Centro S.A.- EGECEM S.A., entre otros.

ESTRATOS ESTRUCTURA PORCENTUAL

TOTAL: 100,0%

ALTO (A1): 13,0%

MEDIO ALTO (A2): 24,1%

MEDIO TIPICO (B1): 27,6%

MEDIO BAJO (B2): 27,3%

MEDIO POPULAR (C1): 5,2%

POPULAR TIPICO (C2): 1,9%

POBRE (D): 0,9%

FUENTE: APOYO Opinión y Mercado S.A.

Nivel de empleo y desempleo

Población económicamente Activa (PEA): 49,274.



2.2 POTENCIALIDADES

Hemos realizado el Análisis de los factores externos (Oportunidades y Amenazas), y los factores internos (Fortalezas y Debilidades), luego de esto tendremos cuatro cuadrantes donde debemos potenciar las estrategias: Cuadrante de estrategias FO-explotar, Cuadrante de estrategias FA-confrontar, Cuadrante de estrategias DO-buscar, Cuadrante de estrategias DA-evitar

- a. Hechos
- b. Potencialidades
- c. Problemas

Fortalezas

1. Ubicación estratégica con respecto a los distritos de la zona sur de Lima, cuenta con avenidas principales que conectan con distritos claves.
2. Compromiso y participación vecinal (Normatividad que sustenta procesos de concertación vecinal).
3. Buen potencial para proyectos inmobiliarios y comerciales (zona industrial).
4. Disponibilidad de espacios naturales y públicos.
5. Diversidad potencial para zonas de comercio
6. Existencia de medios de transporte público masivo como el tren eléctrico.
7. Futura interconexión del distrito al corredor del Metropolitano por la ampliación y conexión a la vía expresa.
8. Capacidad de crecimiento urbano por densificación.
9. Existencia de buenas prácticas en manejo de residuos y mitigación de la contaminación, limpieza pública y áreas verdes en buen estado de mantenimiento.
10. Alto nivel cultural de la población local
11. Presencia de Instituciones emblemáticas y culturales de Relevancia Nacional.
12. Cuenta con Infraestructura relevante para actividades deportivas Y culturales.

Oportunidades

1. Estabilidad macroeconómica del Perú.
2. Auge de la gastronomía peruana a nivel local, nacional y mundial.
3. Incremento de la demanda inmobiliaria en el distrito.
4. Incremento del uso de las tecnologías de comunicación por los habitantes.
5. Incremento de la actividad comercial céntrica urbana.
6. Elevado tránsito metropolitano peatonal y vehicular en las avenidas principales del distrito
7. Existencia de zonas turísticas y arqueológicas
8. Indicadores Macroeconómicos estables
9. Aumento de la residencialita en el distrito reflejada en la zonificación
10. Nivel socioeconómico de la población medio – alto
11. Presencia en el distrito de instituciones emblemáticas, publicas, Empresariales, culturales, educativas y turísticas.
12. Facilidad de acceso a las tecnologías de comunicación e Información.

Debilidades

1. Bajo índice de población económica activa.
2. Impulso Medio al sector privado y la inversión.
3. Planeamiento a corto plazo de las proyecciones y proyectos.
4. Burocracia, demagogia y baja satisfacción laboral en la municipalidad.
5. Infraestructura insuficiente en diferentes sectores y factores del distrito.
6. Alta contaminación ambiental y pobre cultura ecológica vecinal.
7. Falta de recursos tecnológicos, humanos y financieros en la municipalidad.
8. Falta de posicionamiento e integración con otros distritos.
9. Falta de un gobierno digital y un adecuado control de procesos.
10. Delincuencia, prostitución y drogas en el distrito.
11. Limitados centros de salud pública.
12. Existencias de instituciones del estado inafecto de impuestos y Tasas.

Amenazas

1. Inseguridad Ciudadana, reflejado en el alto nivel delincencial en las avenidas principales, secundarias y fronterizas del distrito
2. "Cortoplacismo" y corrupción en las entidades gubernamentales.
3. Altos niveles y aumento de la contaminación ambiental e incremento del parque automotor, que también deteriora la infraestructura vial y ornato del distrito.
4. Incremento de la micro comercialización de drogas en el distrito.
5. Elevado nivel de informalidad empresarial.
6. Descoordinación entre las fuerzas policiales y los gobiernos locales.
7. Existen dispositivos legales que limitan la autonomía distrital.

2.3 PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- ✓ Sensación de inseguridad
- ✓ Alto porcentaje de población vulnerable en riesgo.
- ✓ Crisis de valores.
- ✓ Baja calidad de la educación.
- ✓ Incremento de delincuencia, pandillaje, prostitución y drogadicción.
- ✓ Bajo nivel de identidad distrital.
- ✓ Mano de obra no calificada para el trabajo.
- ✓ Inseguridad que desalienta el comercio hacia el distrito
- ✓ Alto índice de subempleo.
- ✓ Desocupación en los jóvenes y mujeres.
- ✓ Insuficiente promoción de nuevos emprendimientos.
- ✓ Comercio informal que linda con la ilegalidad.
- ✓ Desorden urbano por informalidad en la ocupación y construcción.
- ✓ Incremento de la contaminación del aire
- ✓ Marco Legal y normativo municipal complejo para hacer ágil la gestión pública.
- ✓ Insuficientes recursos municipales.
- ✓ Inadecuadas coordinaciones interinstitucionales.
- ✓ Información no oportuna e insuficiente al vecino.
- ✓ Alto índice de morosidad en obligaciones tributarias

ALTERNATIVAS DE SOLUCION

- ✓ Desarrollar un modelo de gestión local que promueva la gobernabilidad, democracia, participación ciudadana y la institucionalidad.
- ✓ promoveremos el desarrollo humano e integral de sus vecinos: promoción de la salud, educación de calidad, fomento de la cultura e identidad y promoción del empleo al alcance de todos sus vecinos.
- ✓ armonizar y ordena las actividades comerciales, culturales y residenciales, dentro de un desarrollo integral en equilibrio con su medio ambiente”.
- ✓ La seguridad en San Borja es integral a partir de procesos de participación y solidaridad ciudadana y reestructuración total del servicio de serenazgo y seguridad ciudadana, servicio canino para erradicar la inseguridad ciudadana y la detección de micro comercializadores.
- ✓ Asumir la presidencia de la CODISEG y gestionar de manera coordinar para que se desarrolle adecuadamente.
- ✓ Políticas inclusivas hacia grupos vulnerables.
- ✓ Potenciar la Salud Preventiva Promocional
- ✓ Recuperación de valores ciudadanos.
- ✓ Acreditar la calidad educativa.
- ✓ Impulsar la inclusión y accesibilidad para discapacitados
- ✓ Reducción de la violencia familiar.
- ✓ Promover mejora de calidad en los establecimientos comerciales.
- ✓ Establecer zonas de comercio y/o servicios especializados de alcance interdistrital o metropolitano.
- ✓ Promover acreditaciones de calidad en servicios.
- ✓ Mejorar las capacidades de atención de los trabajadores de servicios.
- ✓ Mayor especialización de actividades económicas para desarrollar ventajas comparativas y competitivas con otros distritos.
- ✓ Mejoramiento urbano.
- ✓ Densificación urbana.
- ✓ Planificación urbana.
- ✓ Rehabilitación de vías.
- ✓ Control ambiental.
- ✓ Mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos y el manejo y disposición de los residuos sólidos.
- ✓ Mejorar la situación de las zonas de parques y áreas intangibles.
- ✓ Fortalecer las normas rectoras de los sistemas administrativos.
- ✓ Desarrollar conciencia ciudadana.
- ✓ Promover programas de participación vecinal.
- ✓ Promover el desarrollo de capacidades (entre el personal municipal y los vecinos).

III. VISIÓN DE DESARROLLO PARA EL DISTRITO

La Visión de Desarrollo es el objetivo supremo que aspiramos lograr en el distrito y la apuesta que debe orientar el desarrollo de San Borja y dirigirla a lo largo de un periodo, para concertar el manejo de los recursos, las iniciativas y las decisiones que poseen las autoridades y los diversos actores sociales, económicos, culturales y políticos; tanto públicos como privados, que se desempeñan en su territorio.

La Visión definida es la siguiente:

Nuestro San Borja, una ciudad Tecno-ecológica, socialmente responsable, solidaria, unidad como una gran familia, polo de desarrollo, modelo, segura y saludable, que garantiza la calidad de vida de sus vecinos, haciendo de su ciudad el mejor lugar para vivir”

Adicionalmente:

Para el año 2022, San Borja será reconocido como un distrito moderno, que se caracterice por su alto nivel de seguridad ciudadana, referente de calidad de vida y su eficiente gestión ambiental, siendo la primera opción para establecerse como un gran centro administrativo de operaciones de los clústeres empresariales de nuestro distrito y de los demás distritos de Lima-Sur y balnearios.

Todo ello sólidamente integrado en una plataforma de gobierno digital que haga más inclusivos y participativos a los ciudadanos basándose en una gestión socialmente responsable.

IV. PROPUESTA DE DESARROLLO

EJES ESTRATEGICOS

EJE 1.- Derechos fundamentales y dignidad de las personas

1. Derechos Humanos:

- Garantizar el respeto irrestricto a los derechos fundamentales constitucionales.
- Erradicar la explotación laboral de niños y adolescentes. (municipal: a través del serenazgo y asistentes sociales no permitir que menores laboren en las calles del distrito o estén mendigando dinero a los ciudadanos, identificándolos y apoyando a esas familias del distrito o jurisdicción)
- Promover cambios de actitudes en la sociedad con el fin de erradicar la violencia familiar y promover valores éticos y morales favorables a la cohesión familiar, la paz y la solidaridad.
- Elaboración de programas de educación y respeto familiar, instalaciones de centrales de serenazgo para auxilio rápido a las mujeres, hombres y niños víctimas de violencia familiar)

2. Democratización:

- Audiencias de participación ciudadana, horarios de atención por parte del alcalde a los ciudadanos.
- Permitir las actividades tradicionales que se realizan por años en sus zonas sean estos deportivos, religiosos, de celebración.
- Presentar una atención especial al derecho a la diversidad cultural de los pueblos indígenas amazónicos y los afroperuanos, favoreciendo en ellos el emprendimiento y la "cultura del éxito".

3. Justicia:

- Fortalecer las instituciones vinculadas a la administración de justicia
- Consultorios jurídicos gratuitos o demuda.
- Hacer más efectiva la articulación y coordinación de funciones de las entidades vinculadas a la justicia: Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio de Justicia y Policía Nacional del Perú.
- centro de conciliación)

4. Promoción de la Equidad:

- Promover emprendimientos entre la población con menores recursos para reducir su dependencia a los programas sociales.
- Erradicar toda forma de discriminación.
- Establecer redes de protección para evitar la discriminación y toda forma de perjuicio a la población más vulnerables.
- Charlas de capacitación o talleres de oficios para oportunidades laborales y charlas de respeto y apoyo a la mujer emprendedora.

EJE 2.- Oportunidades y Accesos a los Servicios:

1. Educación:

- Debemos elevar la inversión anual educativa por alumno.
- Debemos persistir en la erradicación del analfabetismo
- Debemos elevar los resultados del rendimiento educativo y seguir mejorando la tasa de conclusión de estudios escolares.

2. Salud:

- Debemos lograr el pleno aseguramiento en salud.
- Debemos erradicar la desnutrición crónica.

3. Justicia:

- Debemos mejorar las condiciones habitacionales de la población.
- Asegurar servicios eficientes de agua, saneamiento y energía al vecino.

4. Seguridad:

- Previsión de la ciudad ciudadana.
- Programa de equipamiento capacitación y educación participativa n seguridad ciudadana.
- Programa de desarrollo de la infraestructura educativa cultural y deportiva para prevenir la delincuencia, drogadicción y todo otro mal que aqueje a la sociedad.

EJE 3.-: Estado y Gobernabilidad:

1. Reforma del Gobierno:

- Reformar la administración del gobierno para lograr una efectiva cobertura de sus servicios, incrementando eficiencia, calidad y celeridad en atención de trámites.
- Promover la articulación distrital mediante sistemas informáticos confiables.

2. Gobernabilidad:

- Desarrollar mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas que fortalezcan la transparencia de la información pública, la fiscalización y la rendición de cuentas.

EJE 4.-: Competitividad y Empleo:

1. Reducción del subempleo y desempleo.
2. Mejora de la competitividad.
3. Mejora de la inversión.
4. Reducir la informalidad urbana.
5. Promover el acceso al mercado de trabajo en igualdad de oportunidades.

EJE 5.-: Desarrollo regional e infraestructura:

1. Impulsar el desarrollo territorial con estudios de potencialidades y capacidades de cada espacio.

EJE 6.-: Recursos Natural y Ambiente:

1. Recursos Naturales:

- Promover el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural con eficiencia, equidad y preocupación por el bienestar social y el respeto de la identidad cultural de las poblaciones nativas.
- Incentivar la eficiencia en el uso del agua desde un manejo integrado, invirtiendo en infraestructura de almacenamiento, riesgo tecnificado y reusó de aguas residuales tratadas.

2. Calidad ambiental:

- Asegurar la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en forma congruente de los derechos fundamentales de las personas.
- Regular la calidad ambiental asegurando el equilibrio de los ecosistemas y su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Se realizará evaluaciones semestrales al Plan de Gobierno, cuyos resultados serán informados a la ciudadanía a través la página web del distrito y en un link en el portal institucional de la municipalidad, todo esto con el fin de que, de manera transparente y en tiempo real, los vecinos del distrito puedan ver en detalle la matriz de cumplimiento de los objetivos y metas, específicamente lo siguiente:

- (a) Estatus de la propuesta (porcentaje de avance, recursos utilizados, restricciones),
- (b) Responsable directo de la propuesta,
- (c) Montos ejecutados,
- (d) observaciones principales, y
- (e) Fecha de entrega de la propuesta y/o proyecto.